

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 07 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 47

Fecha del Traslado: 20/09/2019

Página: 1

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|-------------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|---|------------|---------------|-------------|
| 05001400300720150107400 | Ejecutivo Singular | CARMEN CECILIA MESA URDINOLA | DIANA MARGARITA PINO MONTOYA | Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante interpone recurso de reposición contra el Auto Interlocutorio No.1174 del 10 de septiembre de 2019. | 20/09/2019 | 23/09/2019 | 25/09/2019 |
| 05001400302220170019800 | Ejecutivo Singular | EDIFICIO TORRE BOLIVAR P.H. | OLGA LUZ VELEZ DE VELEZ | Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandante, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandada interpone recurso de reposición contra el Auto Interlocutorio No.1175 del 10 de septiembre de 2019. | 20/09/2019 | 23/09/2019 | 25/09/2019 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 20/09/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)